

TANIA SENERMAN FLORES

**BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA
N° 75**

RUT: 16.939.864-K

**GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
ACTRIZ
LOS ALAMOS 164 Villa/Pob. SECTOR LOS ROMEROS , CON CON
TELEFONO: 2393892**

Fecha: 07 de Agosto de 2018

**Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: CALLE SANTA LAURA 567, CON CON, CON CON**

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

PZA ENTRETENIDAS, 11 Y 21 DE JULIO, PZA LA PAZ Y PTE COLMO	111.111
Total Honorarios \$:	111.111
10 % Impto. Retenido:	11.111
Total:	100.000

Fecha / Hora Emisión: 07/08/2018 11:34



1693986400075CD31FBC

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

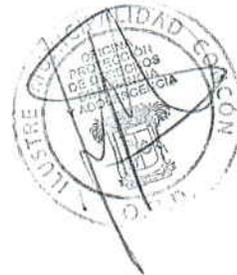
Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

1322 -

11201808071134

Fecha / Hora Impresión: 07/08/2018 11:34



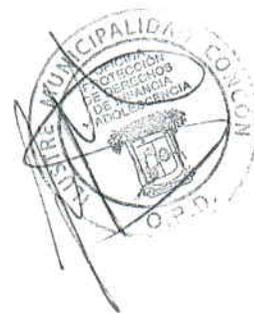
"Certifico la recepción conforme de todos los Bienes, Servicios y Honorarios descritos en el presente documento tributario, dando cumplimiento a cabalidad lo solicitado, procediendo su pago respectivo".

Fecha 25 SEP 2018 Nombre: Firma y Timbre Responsable

INFORME DE ACTIVIDAD REALIZADA

Presentación de Cuenta Cuentos para Plaza Entretenida Organizada por I. Municipalidad de Concón, Julio 2018 Los días miércoles 11 y sábado 21 de julio se realizó la presentación del Cuenta Teatralizado "El viejo árbol", a cargo de la Compañía de teatro local Arcoíris. Un cuento didáctico que incorpora a los niños activamente dentro de la presentación como ayuda fundamental para el protagonista de la obra, se le entregan elementos a los niños para que interactúen (pajaritos) es una técnica que mezcla el teatro con la narración incorporando escenografía y marionetas, abordan las temáticas de solidaridad, trabajo en equipo, respeto y cuidado a la naturaleza. En ambas presentaciones hubo una participación activa del público. Tanto de los niños como de sus padres y/o adultos que los acompañaron.

La Duración de cada presentación fue de 35 minutos app.



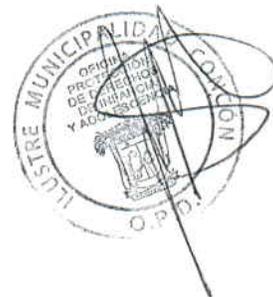
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Servicios de cuenta cuento para la actividad Plazas entretenidas de invierno 2018 los siguientes días:

- Miércoles 11 de julio Estacionamiento Escuela Puente Colmo (cuento es El Viejo Árbol, compañía de teatro Arcoíris) desde 15:30 Hrs.
- Sábado 21 de julio Plaza la Paz (cuento El viejo Árbol El Viejo Árbol, compañía de teatro Arcoíris) desde 15:30 Hrs.

AWC/FBD/xnv

Alejandra Walter Calderón
Directora DIDECO



Fabiola Barrera Diaz
Apoyo Profesional OPD

Rut : 73.568.600-3
 Dirección : SANTA LAURA 567
 Demandante :
 Teléfono : 56-32-3816014

Demandante : Ilustre Municipalidad de Concón
 Unidad de Compra : IMUNI_CONCON
 ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 13-07-2018 10:49:44
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2594-1082-SE18

SEÑOR (ES) : Inversiones Vilma Flores EIRL	A Sr (a) : Tania Senerman Flores
DIRECCIÓN : Almirante montt 169 Valparaíso Región de Valparaíso	FONO : 56-32-2331024
RUT : 16.939.864-k	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SERV. CUENTA CUENTO INFANTIL, PLAZAS ENTRETENIDAS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : SANTA LAURA 567	Concón	Región de Valparaíso
DIRECCION DE DESPACHO :		
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	MARIA PAZ VARAS GUZMAN 56-32-3816014	adquisiciones@concon.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86131501	Teatro	1 Unidad	SERVICIOS DE CUENTA CUENTO INFANTIL PARA LA ACTIVIDAD "PLAZAS ENTRETENIDAS DE INVIERNO 2018" A REALIZARSE LOS DÍAS 11 Y 18 DE JULIO DE 2018, EN ESTACIONAMIENTO DE LA ESCUELA PUENTE COLMO Y EN LA CANCHA RPC III.		100.000,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra
 Costo de evaluación
 desproporcionado, y por
 monto de contratación
 inferior a 100 UTM

Neto	\$	100.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	100.000
10% IMP.	\$	11.111
Total	\$	111.111

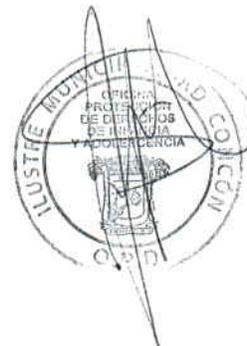
Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2594-1082-SE18 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DECRETO ALCALDICIO N°1528
 DIDECO/EVENTOS
 COORDINAR ENTREGA Y LUGAR DE DESPACHO CON: XIMENA LOPEZ
 FONOS: 323816040/323816041
 E-MAIL: XLOPEZ@CONCON.CL

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
 (2594-46-PC18 / 2152211999)



Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

DECRETO N°: 1528 /
 EN CONCON, 13 JUL 2018



VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, conforme a lo señalado en el D.S. N°250, Reglamento de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, según el artículo 10 numeral 7 letra j), cuando en especial el "costo de la evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 UTM.
- C. El Decreto Presupuestario N°066 de fecha 29 de diciembre del 2017, que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.
- D. El presupuesto de fecha 9 de julio del 2018, con disponibilidad presupuestaria, autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Artículo 63 del Reglamento de Compras Públicas D.S N°250 de la Ley N°19.886.
- F. Programa del evento.
- G. Funcionarios que participan del proceso de la propuesta:

FUNCIONARIO PARTICIPA PROCESO	VALOR HORA	N° HORAS	VALOR PROPUESTA
DIRECTORA DE FINANZAS	\$ 9.335.-	2	\$18.710.-
SECRETARIA MUNICIPAL	\$ 9.935.-	2	\$ 18.710.-
DIRECTORA DE DIDECO	\$10.738	2	\$ 21.476
ADQUISICIONES	\$ 5.077.-	2	\$ 10.154.-
TOTAL	\$34.525.-	8	\$ 69.050.-

Valor desproporcionado para el costo de las adquisiciones, ya que dicho valor corresponde al 62% del valor de las adquisiciones, según el siguiente análisis.

Valor de la adquisición	\$ 111.111.-	100%
Valor de la evaluación	\$ 69.050.-	62%

Proporcionalidad: El licitar tiene en cuanto al personal y gasto horas hombre para dicha adquisición equivalente en un 62% del costo de los servicios del profesional.

El 62% correspondiente al valor de la evaluación con un proceso licitatorio resulta desproporcionado en relación al monto de la adquisición, ya que disminuye su valor.

Lo anterior se ajusta a la causal del artículo 10 numeral 7 letra j), el cual transcribo.

"j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales."

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de contratar los servicios de cuenta Cuenta Infantil para "Plazas Entretenidas de Invierno 2018", a realizarse los días 11-18 de julio del 2018, en Estacionamiento de la Escuela Puente Colmo y en la Cancha RPC III.
- 2.- Que los servicios solicitados son de un valor total por los servicios solicitados \$111.111.- impuestos incluidos.
- 3.- Que la persona natural a la cual se contrata reúne todas las condiciones que se requiere para dar cumplimiento esta contratación.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, por trato directo los servicios Cuenta Cuenta Infantil para la actividad "Plazas Entretenidas de Invierno 2018" a realizarse los días 11 y 18 de julio del 2018, en Estacionamiento de la Escuela Puente Colmo y en la Cancha RPC III., a nombre del siguiente proveedor:

- **TANIA SENERMAN FLORES**, Rut: 16.939.864-K, por un monto total de \$111.111.- impuestos incluidos.

2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de Eventos.

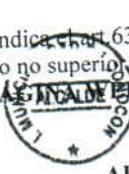
3. **EMÍTASE** la orden de compra por el portal, según lo que indica el artículo 63 decreto supremo N° 250 de la Ley 19.886.-

4. **PUBLÍQUESE**, en el portal de Mercado Público en un plazo no superior a 24 horas.

5. **NOTÉSE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN LA PÁGINA WEB DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
 SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
 ALCALDE



OSG/PAT/PGC/XLO/ams

Distribución:

1. - Secretaria Municipal
2. - Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado